

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



TEPELMEME, VILLA DE MORELOS,
COIXTLAHUACA, OAXACA.



Palacio Municipal de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca.

JUNIO DE 2008

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	7
MARCO DE REFERENCIA.....	8
MARCO JURÍDICO-LEGAL	8
VISIÓN DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS EN EL 2023	11
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO.....	13
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	14
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	18
1.- DIAGNÓSTICO	19
1.1.- EJE AMBIENTAL	19
<i>MICROLOCALIZACIÓN.....</i>	<i>19</i>
<i>MACROLOCALIZACIÓN</i>	<i>19</i>
<i>OROGRAFÍA.....</i>	<i>20</i>
<i>SUELOS</i>	<i>20</i>
<i>RÍOS</i>	<i>21</i>
<i>MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES</i>	<i>22</i>
CLIMA.....	22
<i>PERÍODO PLUVIAL</i>	<i>22</i>
<i>FAUNA.....</i>	<i>24</i>
<i>TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....</i>	<i>24</i>
1.2- EJE SOCIAL	25
<i>DIVISIÓN POLÍTICA.....</i>	<i>25</i>
<i>MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....</i>	<i>25</i>
<i>POBLACIÓN INDÍGENA</i>	<i>25</i>
<i>EQUIDAD DE GÉNERO.....</i>	<i>26</i>
<i>FORMAS DE ORGANIZACIÓN</i>	<i>26</i>
<i>TENENCIA DE LA TIERRA.....</i>	<i>26</i>
1.3.- EJE HUMANO	27
<i>ORIGEN E HISTORIA.....</i>	<i>27</i>
INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	27
<i>POBLACIÓN.....</i>	<i>27</i>
<i>CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN.....</i>	<i>28</i>
<i>VIVIENDA.....</i>	<i>28</i>
<i>SALUD.....</i>	<i>29</i>
<i>EDUCACIÓN.....</i>	<i>30</i>
<i>CARRETERAS Y CAMINOS.....</i>	<i>32</i>

TRANSPORTES.....	32
TELECOMUNICACIONES	33
<i>CULTURA</i>	33
1.4.- EJE ECONÓMICO	35
<i>POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA</i>	35
<i>NUESTRA PRODUCCIÓN</i>	36
<i>NUESTRO GANADO</i>	36
1.5.- EJE INSTITUCIONAL	37
<i>CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL</i>	37
<i>RECURSOS HUMANOS</i>	37
<i>RECURSOS FINANCIEROS</i>	38
<i>FINANZAS PÚBLICAS</i>	38
<i>SERVICIOS QUE PRESTA</i>	39
<i>SEGURIDAD PÚBLICA</i>	39
2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	41
EJE AMBIENTAL.....	41
EJE SOCIAL.....	41
EJE HUMANO	41
EJE ECONÓMICO.....	42
EJE INSTITUCIONAL.....	42
3.- LÍNEAS DE ACCIÓN	43
EJE AMBIENTAL.....	43
EJE SOCIAL.....	43
EJE HUMANO	44
EJE ECONÓMICO	45
EJE INSTITUCIONAL	46
4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	47
EJE AMBIENTAL	48
EJE SOCIAL	48
EJE HUMANO	56
EJE ECONÓMICO	57
EJE INSTITUCIONAL	59
ANEXOS	60
5.VALIDACION SOCIAL	61
BIBLIOGRAFÍA	65

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En cumplimiento a lo estipulado en nuestras leyes federales y estatales, dentro de los tiempos señalados, presento nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado, aprobado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

En este documento, plasmamos las soluciones a las demandas que han provocado el rezago socioeconómico, político y cultural y que, con la colaboración de toda la ciudadana, redunden en mayor y mejor beneficio para las comunidades y sobre todo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oaxaca, por estar enclavado en la región de la Mixteca, cuenta con un gran potencial que puede ser aprovechado racional y sustentablemente en busca de mejores condiciones para el desarrollo de la población en general, por ello se hace indispensable contar con el Plan Municipal de Desarrollo, ya que este nos ayudará a orientar las acciones destinadas a superar los rezagos y facilitará la gestión de las autoridades en la búsqueda de más y mejores apoyos.

Durante su integración, se contó con la participación activa de la ciudadanía, con todos los sectores del territorio municipal en donde se analizó detalladamente la problemática actual que vivimos, y se detectaron las posibles acciones que debemos realizar para solucionarlos o disminuir su efecto; además, se llevaron a cabo dos talleres, denominando al primero “Taller Participativo” en donde se presentó un diagnóstico de la situación municipal mismo que fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera se integra la visión del municipio, que significó vislumbrar; como queremos ver al municipio a un corto, mediano y largo plazo; en el segundo taller denominado “Taller Estratégico” se integró la misión, referente a la razón de existir del municipio, se

realizó el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, así como las estrategias para enfrentar cada escenario, por ultimo cada localidad a través de sus representantes, definen e integran las propuestas de programas y proyectos de acuerdo a los cinco ejes de desarrollo como son el ambiental, el eje social, el eje humano, el económico y el institucional, sin olvidar la problemática detectada y la visión que nos propusimos alcanzar.

Nuestro objetivo es contar con un documento rector que oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados, facilitando con ello la oportunidad de captar recursos financieros para ejecutarlos, consolidarlos, evaluarlos y en su defecto replantear las acciones, situación que garantiza el logro de los objetivos y metas planteados por los participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo, en un periodo de 15 años determinado por los asistentes a las actividades de la planeación municipal.

Proponemos que este documento sea revisado, analizado por cada una de las dependencias federales y estatales para que los recursos que planeen y que destinen hacia nuestro municipio, estén acordes a las necesidades de la población plasmadas en el presente documento.

DOCTOR JOSE JAIME HERNANDEZ RAMIREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS
COIXTLAHUACA, OAXACA.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: de corresponsabilidad, participación informada, integralidad, transversalidad, sustentabilidad, equidad, interculturalidad, igualdad de género, apego a la legalidad, a la autonomía municipal, productividad, competitividad, transparencia y la rendición de cuentas.

Se analizó ampliamente la problemática existente, proporcionando información actualizada a la ciudadanía participante, logrando una participación activa, permanente y consciente, lo que permitió la clarificación de las ideas en la definición de programas, proyectos y acciones, logrando visualizar un enfoque global del desarrollo y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad cultural presente en las localidades que integran el municipio, incorporándose al proceso de planeación en igualdad de condiciones, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.

El municipio, órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio pleno de sus facultades, tiene el compromiso de consolidar el municipio libre como el espacio ideal para la participación ciudadana en los procesos de planeación, seguimiento y vigilancia en la

implementación de acciones y lograr la transformación personal, familiar y comunitaria.

MARCO DE REFERENCIA

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, el humano, el económico y el institucional, con la especial característica de ser integral, sustentable y pluricultural, porque contempla todas las actividades productivas y sociales del municipio, buscando la sustentabilidad y explotación racional de los recursos, para que perduren para las futuras generaciones y porque esta definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran alineadas y enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, los proyectos propuestos por los participantes están enlistados y alineados de acuerdo a las líneas del Desarrollo Regional Sustentable, el Combate Frontal a la Pobreza, la Participación Ciudadana, Gobierno Transparente y de Calidad y el ultimo sobre Justicia y Seguridad.

MARCO JURÍDICO-LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo es de carácter obligatorio, pues está contemplado en las diferentes leyes que enmarcan el quehacer municipal, es decir; en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala esta obligación; en los artículos 2 apartado b, 26 y 115., en la Ley Federal de Planeación; artículos 1, 3 y 34., en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 113., en la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; artículos 5 y 26., en la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; artículos 46, 48, 167, 168, 173., en la Ley de Derechos

de los Pueblos y Comunidades Indígenas y en Reglamentos y Bandos Municipales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar este objetivo en nuestro Plan, promovimos la participación de los diversos sectores sociales de la población en aras de lograr un desarrollo integral.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y

ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas de obras correspondientes.

El Artículo 48 Fracción XI de la Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Artículo 168 de la Ley dispone que el Plan contemple los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población.
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones de gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional".

La Ley de Planeación en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

VISIÓN DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS EN EL 2023

Somos un municipio que cuenta con programas de cuidado y protección del medio ambiente, flora y fauna, sin problemas de contaminación, contamos con obras de conservación de suelos que evitan la erosión, como áreas reforestadas.

Sin problemas de escasez de agua para uso domestico y para riego de los cultivos y consumo del ganado en el campo.

Contamos con carreteras y calles pavimentadas, con adecuados y eficientes servicios de salud, con mejor servicio educativo y escuela de nivel medio superior, con mejores medios de comunicación como transportes, telefonía, telégrafos, mensajería, Internet y televisión, con suficiente abasto de productos de calidad para la población, con vivienda digna con todos los servicios.

Contamos con microempresas, proyectos productivos agrícolas y pecuarios, bajo tecnología de ambientes controlados como los invernaderos, con asesoría y capacitación integral permanente, contamos con servicios de turismo alternativo, que de manera conjunta generan suficientes fuentes de empleo y arraigo de la población, por lo que somos un municipio sin migración y con una buena organización.

Desarrollamos actividades recreativas en beneficio de la población joven, actividades de rescate y fortalecimiento de nuestra cultura, como las costumbres tradiciones.

Somos un municipio donde se respeta la equidad de género.

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Un Ayuntamiento que administra los bienes del pueblo, resguarda el territorio municipal, imparte justicia, atiende y da solución a las necesidades de la población, coordina las actividades de desarrollo, proporciona tranquilidad a la población, gestiona recursos, representa al pueblo ante las instancias de gobierno federal y estatal y no gubernamentales.

Convoca a asambleas para informar a los ciudadanos sobre las acciones que desarrolla.

Un Ayuntamiento que ejerce un gobierno organizado, eficiente, emprendedor, equitativo, incluyente, justo, equilibrado, con calidez humana, honesto y transparente.

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Como elementos indispensables en todo proceso de planeación, el equipo de trabajo integrado por las autoridades municipales y agrarias, así como los actores sociales y población en general de Tepelmeme Villa de Morelos, identificamos los factores internos que nos fortalecen como municipio y por otro lado, todos los elementos que nos restringen la planeación de nuestro desarrollo.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades para apuntalar acciones de mejora integral de nuestra comunidad, y por consiguiente las situaciones existentes que representan una amenaza para concretar nuestros propósitos.

En la gráfica siguiente describimos detalladamente los factores analizados, clasificados en Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que derivan de la participación activa de la población, garantizando el conocimiento pleno de la vida comunitaria.

Fortalezas

- LA COMUNICACIÓN AL EXTERIOR
- LOS RECURSOS NATURALES (piedra de cal, arena, grava, cantera, tepetate).
- LA FLORA Y LA FAUNA DEL MUNICIPIO
- EL COMERCIO
- MANANTIALES DE AGUA
- LOS MEDICOS TRADICIONALES
- SU GENTE
- SU TERRITORIO
- LA IGLESIA CATOLICA
- SU HISTORIA
- LAS TRADICIONES
- LA FARMACIA COMUNITARIA
- LA ZONA DE RESERVA DE LA BIOSFERA
- EL SERVICIO DE PASAJE (LINEA DE AUTOBUSES)
- LOS CLIMAS
- LA ZONA ARQUEOLOGICA
- EL TELEBACHILLERATO
- LA TELESECUNDARIA
- SUS TENESHANES O REPRESENTANTES
- PARAJES PARA ECOTURISMO
- EL GANADO BOVINO Y CAPRINO
- EL CENTRO COMUNITARIO DE APRENDIZAJE
- LA PALMA

Debilidades

- ENVIDIA
- INTOLERANCIA
- BAJA PRODUCCION EN BASICOS
- FALTA DE FUENTES DE EMPLEO
- EGOISMO
- INDISCRECION
- IRRESPONSABILIDAD
- IMPUNTUALIDAD
- FALTA DE ASESORIA Y CAPACITACION AGROPECUARIA
- FALTA DE ORGANIZACION PARA LA PRODUCCION
- LA MIGRACION
- INCONGRUENTES
- LA APATIA DE LA GENTE
- DESCONOCIMIENTO DE TECNOLOGIA PARA RETENER AGUAS PLUVIALES
- DESCONOCIMIENTO DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE
- ALCOHOLISMO
- FALTA DE FABRICAS QUE GENEREN EMPLEO

Oportunidades

- PROGRAMA FEDERALES Y ESTATALES (OPORTUNIDADES),
- PARTICIPACIONES MUNICIPALES (RAMO 28 Y 33).
- ALIANZA PARA EL CAMPO.
- PROGRAMAS DEL DIF.
- LAS UNIDADES MOVILES.
- PISO FIRME.
- BRIGADA MEDICA
- 70 Y MAS

Amenazas

- POLITIZACION DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.
- LA CONTAMINACION
- LA EROSION
- LOS PARTIDOS POLITICOS.
- LOS INCENDIOS FORESTALES.
- LAS PLAGAS EN LOS CULTIVOS
- LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- EL NEOLIBERALISMO

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, estimamos lo siguiente:

Para alcanzar la visión de nuestro municipio que queremos, debemos tomar en cuenta que tenemos muchas debilidades y amenazas, pero también fortalezas y oportunidades, las cuales marcarán la pauta en el planteamiento de nuestro desarrollo.

Para ello tendremos que disminuir los efectos de nuestras debilidades y amenazas, empezando con el fortalecimiento de nuestros valores mediante la capacitación con enfoque comunitario y participación ciudadana, así como de información concreta de los programas gubernamentales y asesoría técnica, donde las dependencias estatales y federales juegan un papel importante y cumplan cabalmente con sus funciones, situación que nos permitirá acceder de manera oportuna a los apoyos. Nuestras prioridades son emprender actividades productivas de forma organizada que generen empleos suficientes para la población, obtener conocimientos para la captación y el aprovechamiento de aguas pluviales que satisfagan nuestras necesidades, establecer acciones para el cuidado, conservación y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales.

Los problemas internos los superaremos a través de una comunicación muy estrecha y permanente con la población, con reuniones generales y comunitarias, fomentando la tolerancia y civilidad, que permita la participación activa de la población en la planeación y la toma de decisiones, buscando la distribución de recursos del municipio en forma equitativa.

Aprovecharemos al máximo la comunicación con que contamos para fortalecer el comercio, dar a conocer nuestra historia, tradiciones y todas nuestras expresiones culturales, promover el acercamiento del turismo para que disfrute de nuestros paisajes naturales.

Promoveremos la cohesión de nuestra población para que la presencia de los partidos políticos no genere divisionismo ni inconformidades y prevalezca siempre la paz y tranquilidad, logrando que de manera conjunta y sumando esfuerzos logremos el desarrollo de nuestro municipio.

De forma indispensable en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, integraremos un plan de acciones a seguir durante nuestra administración, el cual contemplara programas y proyectos, los cuales deberán cumplirse en tiempo y forma para dar certeza, generando satisfactores para nuestra población.



Desarrollo de talleres durante la integración del Plan de Desarrollo

COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

El Ayuntamiento Municipal en coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y como parte de este, desde la toma de posesión en los cargos encomendados por la población hemos diseñado una política de atención acorde a nuestras necesidades, y ahora enfocados al cumplimiento de cada uno de los objetivos y metas establecidos en nuestro plan de desarrollo.

Nuestro compromiso fundamental es atender y dar solución a las necesidades de la población coordinando las actividades de desarrollo con claridad, incluyendo de manera participativa a todos los sectores de la población, realizando gestiones para obtener recursos y ejecutar las obras y proyectos con eficiencia, con honestidad y de forma transparente, informando periódicamente en asambleas comunitarias sobre los avances de la gestión municipal, que nos permita al ayuntamiento y a la población establecer una relación cordial, con calidez humana y que genere certeza, seguridad y tranquilidad, promoviendo siempre la permanencia de la paz social que ha caracterizado al municipio.

Como Ayuntamiento nos comprometemos a capacitarnos de manera permanente para eficientar nuestros resultados, así como buscar la inversión de fuentes de financiamiento para los programas, proyectos y acciones incluidos en el plan de desarrollo, buscando la mezcla de recursos, la asesoría y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

Nos comprometemos a publicar el presente plan de desarrollo en el periódico oficial y a registrarlo ante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, y principalmente a ponerlo en marcha, evaluar sus avances periódicamente y al término de nuestra administración, entregarlo al nuevo ayuntamiento para su análisis, actualización y le den continuidad.

1.- DIAGNÓSTICO

1.1.- EJE AMBIENTAL

MICROLOCALIZACIÓN

Limita al norte con el estado de Puebla; al sur con San Miguel Tequixtepec y Santiago Ihuatlán Plumas; al oriente con San Antonio Nanahuatipan, San Juan de los Cues, Santa María Tecomavaca y Santa María Ixcatlán y al poniente con Concepción Buenavista.



MACROLOCALIZACIÓN

Se localiza en la parte noroeste del Estado, en las coordenadas 97° 22' longitud oeste, 17° 52' latitud norte, a una altura de 2,060 metros sobre el nivel del mar.

Su distancia aproximada a la capital del estado es de 125 kilómetros.

OROGRAFÍA



La superficie total del municipio es de 495.02 kilómetros cuadrados, representando el 0.52 por ciento del territorio estatal.

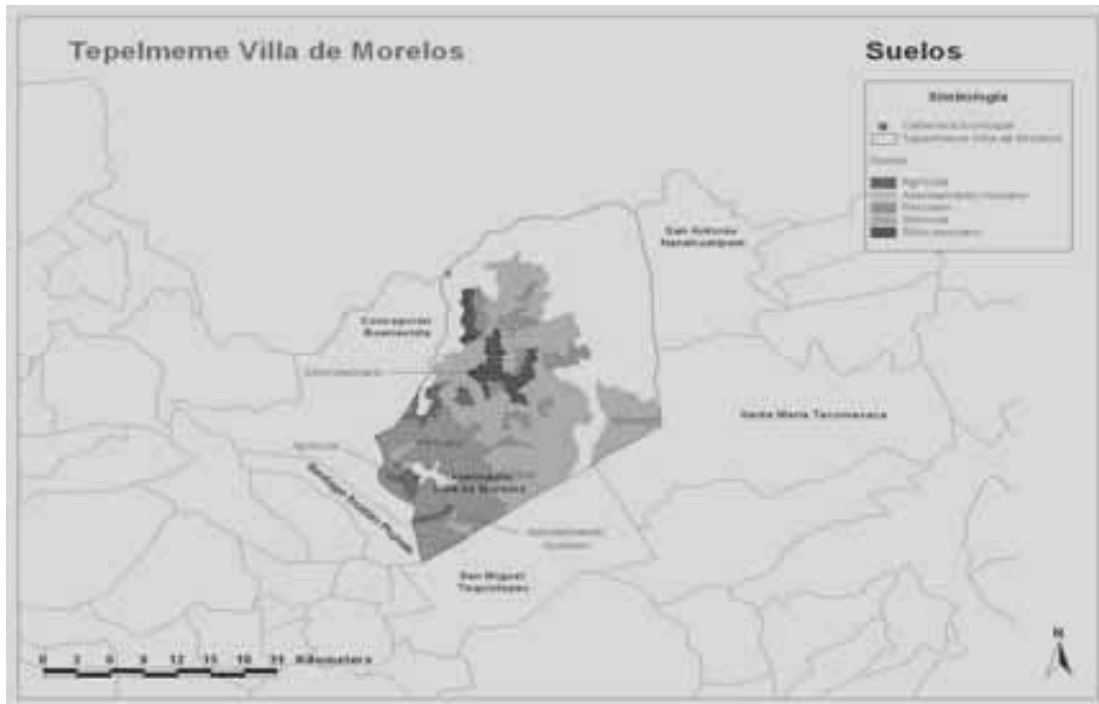
El terreno donde se ubica el municipio son lomas, pero de tierra blanca y salitrosa, que no permite vegetación alguna. Entre los principales cerros, se encuentran los siguientes: Ladrón, cerro Verde, siendo este el más elevado, tiene una altura de 2,300 metros sobre el nivel del mar, el Tambor y Torrecilla.

SUELOS

El tipo de suelo localizado en este municipio es el cambisol cálcico de tipo arcilloso y cálcico, propicio para la agricultura.

La erosión en este municipio representa un problema en evolución, siendo más notoria en la planicie y en aquellas zonas de montaña en donde ha ocurrido el cambio de uso del suelo o deforestación.

Buena parte de los terrenos del municipio se encuentran erosionados



RÍOS

El municipio cuenta con arroyos pequeños y el río Viejo o río Grande que desemboca en la Presa Cerro de Oro.

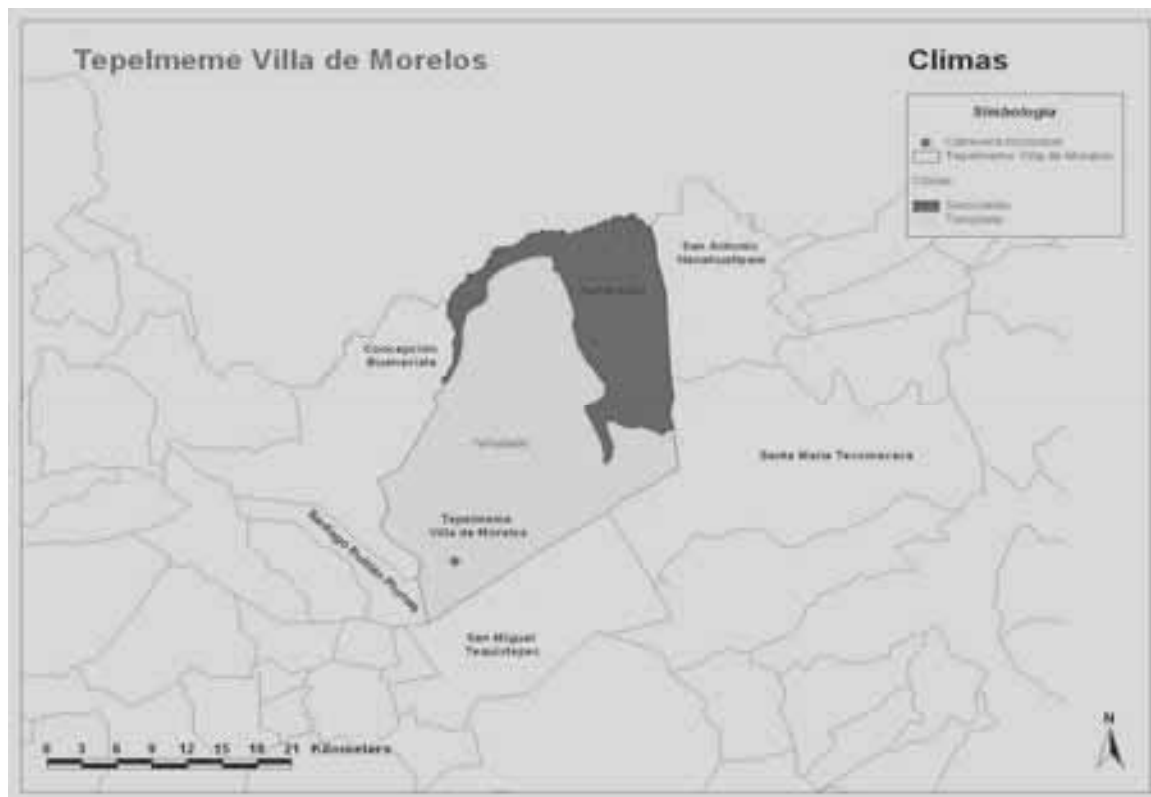
Únicamente en época de lluvias cuenta con agua, este río y los arroyos, es decir, no tiene agua de manera permanente.



MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

CLIMA

El clima es frío, siendo la temperatura promedio de 15º C y el aire predominante es con dirección al poniente.



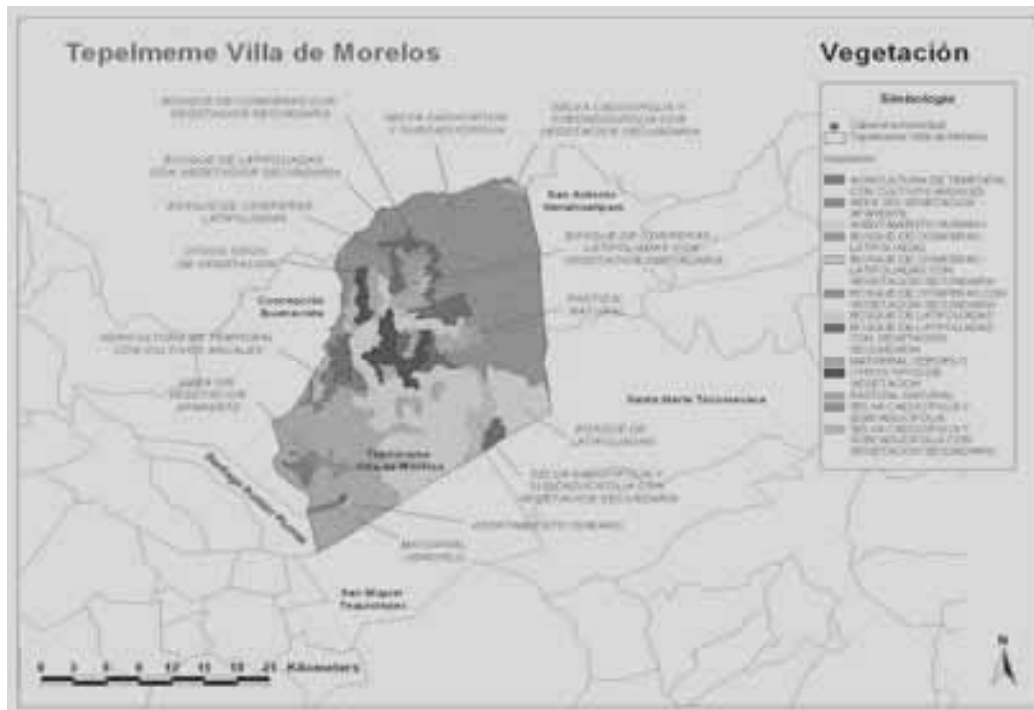
PERIÓDO PLUVIAL

En el municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, el régimen de lluvias es errático y aleatorio. En los últimos años ha habido cambios climatológicos y disminución en las lluvias; estas frecuentemente llegan tarde o terminan antes de la época. Se presentan dos periodos de sequía, uno invernal de noviembre a abril y el otro durante la estación lluviosa a fines de julio y agosto.



FLORA

Dentro de los principales ecosistemas encontramos la flora constituida por árboles como enebro, pino, elite, aguacatillo, amate, caoba, cactáceas, cedro, ceiba, guapinol, higo, madroño, moral, palma, roble, zacatón. También encontramos árboles frutales diversos hacia el sur, donde se encuentra la Huerta de Juquila, tales como: Mamey, zapote negro, chicozapote, anona, mango, naranja, limón real, plátano bolsa, plátano manzano, plátano rojo, café, toronja y aguacate.



FAUNA

Dentro de su fauna se encuentran animales silvestres como: venado, puma, tigrillo, gato montés, águila real, zorrillos, coyote, zorros, comadreja, conejos, liebres, búho, guacamaya, chachalacas, palomas, ceniztonle, gorrión, zanates, zopilotes, cuervos, carpintero de cactus, murciélago, pecarí (jabalí), víbora de cascabel y los animales domésticos como son: perros, gatos, vacas, toros, puercos, mulas, burros, caballos, chivos, borregos, gallinas, guajolotes.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS

No se cuenta con un programa de tratamiento de los residuos, los desechos están contaminando los solares y arroyos que benefician a la cabecera municipal y localidades, la basura generalmente se quema en los patios de las casas y a veces se tira en las barrancas, situación que representa un foco de infección.

1.2- EJE SOCIAL

DIVISIÓN POLÍTICA

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, el municipio se integra por 19 localidades, de las cuales 7 tienen la categoría administrativa de agencias de policía y la cabecera municipal.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El municipio cuenta con una carretera de terracería que entronca con la Carretera Panamericana, esta carretera está en proceso de pavimentación. Así mismo se cuenta con una carretera de terracería que entronca a dos kilómetros con la supercarretera; al suroeste existe un camino de terracería que comunica con San Miguel Tequixtepec (10 Km.).

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: las ondas de radio y televisión, así como la oficina de correos, Telmex residencial, caseta telefónica, una terminal de autobuses Sur, Internet, televisión por cable (Sky), servicio de transporte (camionetas de servicio público).

POBLACIÓN INDÍGENA

De acuerdo a datos proporcionados por el II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005, la población indígena es de 9 personas. La lengua que se habla es el chocho-mixteco. Actualmente no se cuenta con personas que hablen la lengua materna.

EQUIDAD DE GÉNERO

Las mujeres prestan sus servicios como tesoreras, secretarias y presidentas de los comités. La gran mayoría se dedica a labores del hogar y a la cría de animales de traspatio, en apoyo a la economía familiar. En la vida política del municipio, todavía es escasa la participación derivado del patrón cultural de antaño.

FORMAS DE ORGANIZACIÓN

El municipio se rige por los usos y costumbres, las autoridades se eligen en el mes de octubre por un periodo de 3 años, mediante asambleas, donde participan todos los ciudadanos, así como las agencias.

La asamblea es el órgano máximo de consulta para la designación de los cargos importantes.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es de tipo comunal, la superficie en hectárea es de 47,321.400000. Nuestras tierras fueron expropiadas, el 21 de enero de 1998, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para la construcción del entronque de la carretera Coacnopalan-Tehuacán-Oaxaca, la superficie afectada fue de 6.420400 hectáreas. El 19 de marzo de 1999, fue expropiada nuevamente por la misma dependencia, afectándose 264.112100 hectáreas, debido a la construcción de la carretera Coacnopalan-Tehuacan-Oaxaca, tramo Tehuacan-Tepelmeme.

Nuestras tierras ya fueron certificadas por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

1.3.- EJE HUMANO

ORIGEN E HISTORIA

Tepelmeme, significa en mexicano “Cerro cargando un nene”, su etimología: tepetl - cerro y nenetl- nene o también conocido como: cerro con carga. El municipio lleva el nombre de Morelos en memoria del héroe José María Morelos y Pavón.

Se considera que los primeros pobladores que se establecieron en este territorio, pertenecían a familias de Coixtlahuaca. El templo católico fue construido en el año de 1567, fue hasta 1720 cuando adquirieron el dominio de los terrenos, otorgados por la corona de Castilla, en ellos hay dos rancherías llamadas: Llano Grande y Chaparro.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

POBLACIÓN

De acuerdo con el II Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, en el 2005 la población total es de 1,455 personas de los cuales 660 representa a la población masculina y 795 a la población femenina.¹

El 35 por ciento de la población está conformada por niños; seguida del grupo de edad de adultos con el 31 por ciento; el 21 por ciento es de adultos mayores y finalmente la población de adolescentes con el 13 por ciento.

La densidad del municipio para el año 2000, era de 3 habitantes por km².; para el 2005 sigue siendo el mismo dato.

¹ Ver Tablas números 1 y 2 (Anexos)

En el 91 por ciento de las localidades, habitan de 1 a 99 habitantes; en una localidad habita de 100 a 499 habitantes y únicamente en la cabecera municipal habita de 500 a 999 habitantes.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

En los años de 1990 a 1995 la población creció en un 0.03 por ciento; de 1995 al 2000, la población disminuyó en un 0.89 por ciento y del año 2000 al 2005 la población reportó una disminución de 1.6 por ciento.

De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2010, habrá una población total de 1351 habitantes. Según esta información la población lejos de aumentar va disminuyendo, se considera que una de las causas es la emigración.

VIVIENDA

De acuerdo a los resultados que presentó el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio existe un total de 404 hogares, de los cuales el 69 por ciento está representado por jefatura masculina y el 31 por ciento por jefatura femenina. En el municipio existe un total de 415 viviendas particulares.

Los materiales de construcción utilizados para las viviendas son los siguientes: Pisos de cemento y tierra, el 10 por ciento es de este material, las techumbres en su mayoría tienen techo de teja y loza y los muros de ladrillo rojo, tabicón de cemento, adobe y carrizo.

La mayoría de las viviendas, cuenta con dos a tres cuartos; el 71 por ciento utiliza un cuarto para dormitorio. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3 personas aproximadamente.

El 80 por ciento del total de las viviendas dispone del servicio de energía eléctrica; por otra parte las viviendas que no disponen del servicio de agua entubada de la red pública es del 46 por ciento.

Las viviendas que disponen de excusado o sanitario es del 78 por ciento.

Las viviendas que disponen de algún bien mueble (televisión, refrigerador, lavadora, etc.) es únicamente del 50 por ciento.

SALUD

El municipio cuenta con una clínica de salud dependiente de la Secretaría de Salud y sus agencias El Rodeo, La Unión, Puerto Mixteco, Las Flores y la Torrecilla, cuentan con una casa de salud.

La población sin derechohabiencia a servicios de salud es del 93 por ciento. La población con derechohabiencia es atendida por el IMSS y el ISSTE.



De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Salud, en el año 2007, se reportó únicamente un caso con desnutrición leve y 2 con desnutrición moderada. Debido a lo anterior, se considera que el porcentaje de desnutrición en nuestro municipio es mínima.



Las principales enfermedades que se presentan en el municipio son las siguientes:

1. Reumatismo y artritis (dolor de articulaciones)
2. Infecciones respiratorias agudas.
3. Infecciones intestinales.
4. Infección de vías urinarias.
5. Otitis media aguda.
6. Hipertensión arterial.
7. Amibiasis intestinal.
8. Faringitis y amigdalitis estreptocócicas.
9. Conjuntivitis.

El nivel de esperanza de vida para el municipio es considerado como alto.

En el año 2006, se registraron 17 nacimientos y 11 defunciones; el grado de alcoholismo moderado

EDUCACIÓN

En el municipio se encuentran los siguientes niveles educativos: Una escuela de educación preescolar, donde asisten 49 alumnos y atiende 3 maestros.

Dos escuelas primarias comunitarias, ubicadas en las siguientes localidades: Hijaderoaria y Mahuizapa.



Se cuenta con 3 primarias generales en las siguientes localidades:

Ubicación	Escuela	No. de alumnos	No. de maestros
Tepelmeme Villa de Morelos	Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, clave 20DPR1483M	145	6
Puerto Mixteco	Ignacio Zaragoza, clave 20DPR1484L	24	1
La Unión	Lázaro Cárdenas 20DPR1487I	20	1

También se cuenta con una escuela Telesecundaria y un telebachillerato general, ubicado en la cabecera municipal, donde estudian 46 y 28 alumnos, respectivamente y atienden 3 profesores.

La población de 15 años y más analfabeta es de 105 personas, de las cuales el 74 por ciento son mujeres. La población sin primaria completa de 15 años y más, es del 46 por ciento. El grado promedio de escolaridad es de 5 años de primaria. La

población de 15 años y más, con educación básica incompleta (primaria y secundaria) es del 73 por ciento.

CARRETERAS Y CAMINOS

El municipio cuenta con una carretera de terracería que entronca con la Carretera Panamericana, esta carretera está en procesos de pavimentación. Así mismo cuenta con una carretera de terracería que entronca a dos kilómetros con la supercarretera; al suroeste tiene un camino de terracería que lo comunica con San Miguel Tequixtepec (10 Km).



TRANSPORTES

En el municipio contamos con una terminal de autobuses de la línea Sur, servicio de transporte con camionetas de servicio mixto y taxis.

TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: las ondas de radio y televisión, así como la oficina de correos, Telmex residencial, caseta telefónica.

CULTURA

En la cabecera municipal hay una importante iglesia colonial construida en el siglo XVI. Su zona arqueológica es el puente colosal (falla natural) y su templo católico.

Cuenta con un museo arqueológico en donde se exponen piezas de cerámica y piedra. Su fiesta principal es la que se celebra el día 4 de agosto en honor a santo Domingo de Guzmán, esta fiesta se celebra durante tres días, acuden a ella peregrinaciones de diferentes pueblos circunvecinos.

Se celebran tradicionalmente las fiestas del Día de los Muertos, las de Semana Santa, las navideñas y de Año Nuevo, así como las calendas, bautizos, confirmaciones, etc. La música característica de este municipio es la originada por la banda de viento.

Como artesanías se producen todo tipo de productos derivados de la palma. Dentro de los platillos característicos de este municipio se encuentran el mole, la tortilla de trigo característica de la región, barbacoa, y dentro de las bebidas el mezcal, aguardiente, pulque.

Cuenta con centros turísticos con cuevas y grutas, hay una que se conoce con el nombre de Cerro paraje ladrón que se encuentra situada en el límite del pueblo de Santo Domingo Tepelmeme. Se cuenta con una huerta de Jiquila, una cascada en el mismo lugar, una gruta denominada del padre Cordero.

1.4.- EJE ECONÓMICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con cifras del año 2000, presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 459 personas y se presenta de la siguiente manera:

<u>SECTORES DE ACTIVIDAD</u>		
Sectores	Personas	% de la PEA ocupada
Primario (Agricultura, ganadería y pesca)	277	61
Secundario (Minería, industria manufacturera, energía eléctrica, agua y construcción)	80	18
Terciario (Comercio, turismo, servicios, actividad de gobierno)	95	21

La mayoría de las personas trabaja por cuenta propia; el 27 por ciento cuenta con un negocio familiar; el 16 por ciento se emplea como empleado u obrero y el 8 por ciento como jornaleros o peón.

Del total de la población que trabaja, el 14 por ciento, tiene una jornada laboral de 8 horas diarias y solo el 8 por ciento trabaja 6 horas. El 20 por ciento de la población subsiste con menos de un salario mínimo; el 9 por ciento con más de uno hasta dos salarios mínimos y el 8 por ciento con más de 2 hasta 5 salarios mínimos.

NUESTRA PRODUCCIÓN

El 90 por ciento de la población se dedica a la agricultura; principalmente se cultiva maíz, frijol y trigo. El método empleado para la siembra es el tradicional, semilla y actividades o labores del campo.

En el territorio municipal se cuenta con 7 tractores, con sus implementos en apoyo a la producción primaria.

NUESTRO GANADO

Sólo el 10 por ciento de la población se dedica a la ganadería y ésta consiste en la cría, reproducción y engorda de ganado ovino, caprino, bovino y porcino.

El municipio cuenta con un mercado municipal y una tienda de abasto popular en la cabecera y también en agencias de Puerto Mixteco, El Rodeo, en donde se abastece la población de sus artículos de primera necesidad, además existen tiendas particulares.

1.5.- EJE INSTITUCIONAL

CAPACIDAD INSTALADA MUNICIPAL

Se cuenta con un edificio, donde la autoridad municipal atiende a la ciudadanía. Así mismo se cuenta con dos camionetas, un volteo, una ambulancia y una retroexcavadora, en regulares condiciones. Los Bienes comunales cuentan con dos vehículos de carga y una camioneta.



También se cuenta con tres equipos de cómputo, dos impresoras, teléfono con sus extensiones a las regidurías, fax., equipo de sonido, biblioteca y un CCA (Centro Comunitario Aprendizaje) con servicio de Internet.



RECURSOS HUMANOS

Para brindar atención a la ciudadanía, el Ayuntamiento se integra de: un Presidente Municipal; Síndico Municipal; Regidor de Educación; Regidor de Hacienda y un Regidor de Seguridad Publica. Las autoridades que auxilian al Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones son las siguientes: los agentes Municipales de La Unión, Mahuizapa, El Rodeo, Tierra Blanca, Puerto Mixteco, Torrecilla y Las Flores.

El nombramiento de estas autoridades municipales se hace mediante el sistema de usos y costumbres. El número de autoridades auxiliares se hace en función al número de habitantes que tenga la población.

Sus funciones son las de auxiliar a las autoridades municipales en los problemas inherentes a su población.

El municipio cuenta con su bando de policía y buen gobierno, con reglamento interno y los estatutos comunales.

Se cuenta con personal de apoyo como: Mayor, Secretaria, Tesorero, Coordinador municipal, encargada del museo, encargada del correo, Arquitecto asesor de obras, encargada del DIF, Choferes, operadores, Contador, Huerteros, Pastor de ganado, 5 Policías, Bibliotecaria, encargada de la farmacia, personal encargado del vivero, personal del CCA,

RECURSOS FINANCIEROS

El municipio recibió los siguientes recursos por concepto del ramo 28 y 33 en el periodo 2005 a 2007.

FINANZAS PÚBLICAS

Ramo 28			
Año	Total	Fondo Municipal de Participaciones (FMP)	Fondo de Fomento Municipal (FFM)
2006	1,260,618.30	926,828.06	333,790.28
2007	1954176.99	1,129,374.23	824,802.76

Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	1,809,604.00	1,388,423.00	424,181.00
2006	1,952,446.00	1,488,030.00	464,416.00
2007	2,118,793.00	1,658,236.00	460,557.00

SERVICIOS QUE PRESTA

La cobertura de servicios públicos, que presta el Ayuntamiento, son las siguientes:

- Agua entubada 70%
- Alumbrado público 65%
- Ambulancia
- Panteón
- Recolección de basura

SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio cuenta con un cuerpo policiaco, encargado de brindar seguridad a los habitantes de la población.

2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

EJE AMBIENTAL

Promover acciones de educación ambiental a la población que sustente la implementación de actividades cuidado, conservación y mantenimiento de nuestros recursos naturales que nos permita lograr el desarrollo sustentable, en beneficio de nuestras futuras generaciones.

EJE SOCIAL

Procurar la prestación de servicios suficientes y eficaces que satisfagan las necesidades de la población de cada una de las localidades del municipio, tales como: Vivienda, agua potable, energía eléctrica, teléfono,, realizando obras de beneficio social, rehabilitando las redes de comunicación importantes que nos permita tener un mejor acercamiento fomentando la integración de organizaciones productivas y sociales en apoyo al municipio, promover y conservar nuestros usos y costumbres, con apego al marco jurídico, promoviendo el respeto hacia nuestras costumbres y formas de organización.

EJE HUMANO

Garantizar un servicio eficiente, de calidad y de forma oportuna, en salud, educación, vivienda, fomentando la participación activa de la niñez, juventud y de los adultos para la implementación de acciones para el rescate de nuestra cultura y principalmente la lengua, proporcionando la

capacitación y asistencia técnica para lograr superar rezagos, y fortalecer el abasto de alimentos a la población, procurando la participación activa de las mujeres en el ámbito económico-social y político de nuestro municipio.

EJE ECONÓMICO

Diversificar la producción con la implementación de paquetes tecnológicos, capacitación y asistencia técnica integral que permita y garantice un aprovechamiento total y racional de los recursos naturales en un marco de sustentabilidad, estableciendo proyectos para incrementar la producción en cantidad y calidad por unidad de superficie, generando fuentes de empleo que fomente el arraigo de la población.

EJE INSTITUCIONAL

Eficientar la Administración Pública Municipal y fomentar sistemas y procedimientos de recaudación de impuestos, así como evaluar todas las áreas de la administración que permita mejorar la prestación de los servicios y eficacia en el manejo de los recursos, cumplimiento de objetivos y metas.

3.- LÍNEAS DE ACCIÓN

EJE AMBIENTAL

- Cuidado, conservación y prácticas de rescate de las áreas naturales del territorio municipal
- Prevención de conflagraciones con la integración de brigadas equipadas en todo el municipio

EJE SOCIAL

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

- Construcción y equipamiento de casas de salud existentes en el municipio
- Construcción de hospital de segundo nivel equipado y ampliación y equipamiento del centro de salud
- Abastecimiento de medicamentos en los centros de salud para mejorar los servicios

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Construcción de albergues escolares
- Adquisición transporte escolar
- Construcción de espacios educativos, anexos y equipamiento con aula de medios
- Reparación y rehabilitación de espacios educativos
- Construcción de canchas deportivas

REDES DE COMUNICACIÓN

- Mantenimiento y rehabilitación del caminos
- Pavimentación de calles y caminos
- Rehabilitación del camino cosechero

- Construcción del caminos carreteros
- Adquisición maquinaria pesada para construcción y mantenimiento de caminos

ELECTRIFICACIÓN

- Ampliación de la red de energía eléctrica y mejoramiento de las existentes en el municipio

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

- Construcción de obras para la captación de agua para diferentes usos
- Construcción, Rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable en el municipio
- Construcción de pozo profundo y adquisición de una bomba para bombear el agua del pozo
- Adquisición de un papalote para extracción de agua de pozo
- Construcción de depósito de agua potable

EJE HUMANO

SALUD

- Abastecimiento de medicamentos en los centros de salud del municipio

EDUCACIÓN

- Actualización de equipos y sistemas de computo en las escuelas y el municipio

VIVIENDA

- Mejoramiento de la vivienda a través del programa de vivienda digna en las localidades del municipio.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA

- Fomentar el rescate, preservación y fomento cultural en el municipio

DEPORTES

- Fomento a la cultura del deporte con la creación de centros deportivos municipales

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

- Capacitación para el manejo de ganado ovino y caprino en todo el municipio
- Capacitación para el cuidado y manejo de los recursos naturales a toda la población
- Capacitación para la creación de talleres de artes y oficios para la generación de empleos en la población.
- Asesoría y capacitación para la reconversión productiva

EJE ECONÓMICO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.

- Construcción de obras de captación de agua para riego y uso pecuario
- Producción de hortalizas y flores bajo invernaderos
- Creación de una cajas de ahorros
- Fomento a la avicultura
- Cría, reproducción, mejoramiento genético de ganado
- Tecnificación de sistemas de riego
- Mejoramiento de los servicios turísticos en el municipio

- Reforestación con árboles maderables para la provisión de leña en las localidades
- Adquisición de maquinaria pesada para explotar cantera
- Instalación de una fábrica de cemento y cal en la agencia la Unión

COMERCIO

- Regulación sanitaria del comercio de alimentos en todo el municipio

SERVICIOS

- Introducción de servicios de telefonía a las localidades del municipio

TURISMO

- Estudio y proyecto de turismo alternativo en todo el municipio.

EJE INSTITUCIONAL

- Construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento edificios públicos del municipio
- Equipamiento con radios de comunicación a todas las comunidades del municipio y al ayuntamiento

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Con el objetivo de promover que nuestro municipio de Tepelmeme Villa de Morelos, alcance en un futuro no muy lejano las condiciones que estamos considerando en la visión, nos hemos propuesto la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para fomentar un mejor desarrollo.

Durante el desarrollo de los talleres de planeación hemos definido programas y proyectos municipales en cinco ejes de desarrollo, los cuales se describen a continuación:

- * Para el Eje Ambiental, con 5 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Social, con 57 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Humano, con 7 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Económico, con 21 propuestas de proyectos.
- * En el Eje Institucional, con 2 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de los Programas y Proyectos:

EJE AMBIENTAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Cuidando nuestro entorno físico	1. Reforestación de áreas del territorio municipal	Todo el municipio
	2. Construcción de terrazas	Agencia las Flores
	3. Adquisición de una pipa para riego de áreas reforestadas.	Cabecera municipal
	4. Integrar brigadas equipadas contra incendios forestales	En todo el municipio
	5. Realizar obras de conservación de suelos	En todo el municipio

EJE SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Protegiendo la salud de nuestros ciudadanos	1. Construcción y equipamiento de casas de salud.	Las Flores, La Unión, Puerto Mixteco y Mahuizapa
	2. Construcción de hospital de segundo nivel equipado	Cabecera municipal
	3. Ampliación y equipamiento del centro de salud	Cabecera municipal
	4. Mejorar el servicio de la farmacia con mas medicamentos	Cabecera municipal

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Más y mejor infraestructura educativa	1. Construcción de un albergue escolar para la escuela primaria	Cabecera municipal
	2. Adquisición de un autobús para servicio escolar	Cabecera municipal
	3. Construcción de 3 aulas para el telebachillerato	Cabecera municipal
	4. Construcción de un salón de usos múltiples	Cabecera municipal
	5. Construcción una aula de medios	Cabecera municipal
	6. Equipamiento del centro de computo	Cabecera municipal
	7. Construcción de cisterna	Cabecera municipal
	8. Construcción de 2 aulas para la secundaria, salón de usos múltiples, aula de capacitación y equipo de computo en la escuela primaria	Cabecera municipal
	9. Reparación y rehabilitación de toda la escuela primaria (techo, paredes, pintura)	Cabecera municipal
	10. Construcción de 2 aulas, salón de usos múltiples, sanitarios, barda perimetral y alumbrado en la escuela primaria	Cabecera municipal
	11. Rehabilitación de la escuela primaria techos y sanitarios	Mahuizapa
	12. Construcción de una telesecundaria	El Rodeo

Plan Municipal de Desarrollo 2008-2023
Tepelmeme Villa de Morelos, Coixtlahuaca, Oax.

	13. Construcción de la barda de 250 mts para la escuela primaria de la agencia	El Rodeo
	14. Construcción de una barda de 200 mts para el jardín de niños	El rodeo
	15. Construcción de canchas deportivas	La Unión
	16. Construir y equipar la cocina de la secundaria	Cabecera municipal
	17. Dotar de juegos infantiles al jardín de niños	El Rodeo

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Tecnificando nuestra educación	<ol style="list-style-type: none"> Actualización de equipos y sistemas de computo Dotación de equipos de computo a las escuelas 	<p>Cabecera municipal</p> <p>Todo el municipio</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Electrifiquemos a nuestros poblados.	<ol style="list-style-type: none"> Alumbrado de la explanada municipal de la escuela primaria Ampliación de la red de energía eléctrica Ampliación de la red de energía eléctrica 	<p>Cabecera municipal</p> <p>El Rodeo</p> <p>La Unión</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una mejor comunicación municipal	1. Mantenimiento y rehabilitación del camino a la Agencia Las Flores	Las Flores
	2. Pavimentación del camino de acceso a las Flores 20 Kms.	Las Flores
	3. Mantenimiento del camino a la primera sección	Primera Sección
	4. Rehabilitación del camino cosechero centro – el taco 3.5 kms.	Cabecera municipal
	5. Construcción del camino de terracería La Unión – Mahuizapa 20 kms	Mahuizapa
	6. Construcción de caminos cosecheros en la primera sección: calle matamoros-loma grande 3km, Benito Juárez – al centro 1 km, independencia – cerro Cristo Rey 1km	Primera Sección
	7. Alineación y pavimentación de calles	El rodeo

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una mejor comunicación municipal	8. Mantenimiento y rehabilitación del camino a la Agencia Las Flores	Las Flores
	9. Pavimentación del camino de acceso a las Flores 20 Kms.	Las Flores
	10. Mantenimiento del camino a la primera sección	Primera Sección
	11. Rehabilitación del camino cosechero centro – el taco 3.5 kms.	Cabecera municipal
	12. Construcción del camino de terracería La Unión – Mahuizapa 20 kms	Mahuizapa
	13. Construcción de caminos cosecheros en la primera sección: calle matamoros-loma grande 3km, Benito Juárez – al centro 1 km, independencia – cerro Cristo Rey 1km	Primera Sección
	14. Alineación y pavimentación de calles	El rodeo

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p style="text-align: center;">Por una mejor comunicación municipal</p>	<p>15. Apertura de un camino de terracería del centro de la población al terreno de la telesecundaria 300mts</p>	<p>El Rodeo</p>
	<p>16. Construcción de camino cosechero del centro de la población al mogote cueva 1 km</p>	<p>El Rodeo</p>
	<p>17. Rehabilitación y pavimentación de caminos y acceso a la supercarretera, 10 kms.</p>	<p>La Unión</p>
	<p>18. Pavimentación de los caminos de acceso, empedrado de calles, construcción de 3 puentes.</p>	<p>Cabecera municipal</p>
	<p>19. Pavimentación de las calles del municipio</p>	<p>Cabecera municipal</p>
	<p>20. Apertura del camino carretero de la unión paraje río blanco a las flores, 15 kms.</p>	<p>Las Flores</p>
	<p>21. Adquisición maquinaria pesada para construcción y mantenimiento de caminos</p>	<p>Cabecera municipal</p>

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Agua para todos	1. Construcción de represas, ollas de agua para uso humano	La Unión, Las Flores, Primera Sección y cabecera municipal
	2. Rehabilitación, ampliación, de sistemas de agua potable	Todo el municipio
	3. Construcción de pozo profundo y una bomba de 15 hp para bombear el agua del pozo	El Rodeo
	4. Adquisición de un papalote para extracción de agua de pozo	El Rodeo
	5. Construcción de depósito de agua potable de 30 m3	Barrio Guadalupe

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Obras diversas para la población	1. Rehabilitación y ampliación de la agencia municipal	Las Flores
	2. Construcción del atrio de la capilla del calvario	Primera Sección
	3. Construcción de la agencia de policía	El Rodeo
	4. Construcción de la barda del panteón 500m	El Rodeo
	5. Construcción de la barda 159 mts y adoquinado de la capilla del Sr. De Chalma	El Rodeo
	6. Reconstrucción y rehabilitación de la agencia de policía	La Unión
	7. Bardeado del perímetro de la agencia	La Unión
	8. Construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento edificios públicos del municipio.	La Unión
	9. Construcción del atrio de la iglesia	La Unión
	10. Construcción de un auditorio	La Unión
	11. Construcción del centro cultural	La Unión
	12. Rehabilitación del museo comunitario	Cabecera municipal

EJE HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Por una vivienda digna	1. Mejoramiento de la vivienda	Las Flores
	2. Estudios y mejoramiento de la vivienda	Todo el municipio

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fortaleciendo nuestra cultura	1. Rescate de la lengua indígena	En todo el municipio
	2. Fomentar el rescate, preservación y fomento de cultura	En todo el municipio

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Capacitación integral para los productores	1. Capacitación para el manejo de ganado ovino y caprino	Todas las localidades
	2. Capacitación para el cuidado y manejo de los recursos naturales a toda la población	Todas las localidades
	3. Capacitación para la creación de talleres de artes y oficios para la población	Todas las localidades

EJE ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fortaleciendo el campo	1. Represa de agua para riego	La Torrecilla La Torrecilla
	2. Construcción de invernadero	Las flores
	3. Asesoría y capacitación para el manejo de ganado	Las Flores
	4. Construcción de invernadero	Las Flores
	5. Asesoría y capacitación para la reconversión productiva	La torrecilla
	6. Cría y reproducción de ganado lechero	La Torrecilla
	7. Cría de ganado ovino mejorado	Primera Sección
	8. Invernadero para la producción de hortalizas	El rodeo
	9. Creación de una caja de ahorros	El Rodeo
	10. Construcción de un invernadero	La Unión
	11. Construcción de invernadero para la producción de hortalizas y flores	

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Fortaleciendo el campo	12. Construcción de granjas avícolas de engorda y postura	La Unión
	13. Mejoramiento de ganado	La Unión
	14. Construcción de 4 invernaderos	Cabecera municipal
	15. Tecnificación de sistemas de riego	Cabecera municipal
	16. Mejoramiento de los servicios turísticos como transporte, alimentación y hospedaje	Cabecera municipal
	17. Reforestación con árboles maderables para la provisión de leña	Cabecera municipal
	18. Adquisición de máquina para explotar cantera	Cabecera municipal
	19. Instalación de una fábrica de cemento y cal	La Unión

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Impulso al turismo alternativo	1. Estudio y proyecto de turismo alternativo	Puerto Mixteco y Mahuizapa
	2. Estudio y proyecto de turismo alternativo	Todo el municipio

EJE INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Obras prioritarias	1. Adquisición de una retroexcavadora para uso oficial.	Cabecera municipal
	2. Adquisición de un tractor de orugas para uso oficial	Cabecera municipal

ANEXOS

Tabla núm. 1.- Estadísticas de población.

	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total
Población 2005	1455	660	45.36	795	54.64
Población 2000	1573	722	45.90	851	54.10
Población de 0-14 años, 2005	508	253	49.80	255	50.20
Población de 15-64 años, 2005	706	290	41.08	416	58.92
Población de 65 años y más, 2005	201	97	48	104	52
Población Urbana 2005	0				
Población Rural 2005	1455				

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Tabla núm. 2.-Índice de masculinidad

Año	Hombres por cada 100 mujeres
2005	83.02

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI

5. VALIDACION SOCIAL

ACTA DE VALIDACION

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 EL MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXACA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 EN EL MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXACA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 11 HORAS, DEL DIA MARTES 1 DE JULIO DEL AÑO 2008, REUNIDOS LOS C. DR. JAIME HERNANDEZ RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXACA, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ASÍ COMO LA C. ING. FLOR DE MARIA JIMENEZ SANTAMARIA, COORDINADORA MUNICIPAL Y LOS C. C. JUAN JAVIER BERRELLEZA ROJO Y ASUNCION JIMENEZ SANCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE REVISAR Y VALIDAR SOCIALMENTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DANDO INICIO LA REUNIÓN BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. PALABRAS DE BIENVENIDA DE PARTE DEL C. DR. JAIME HERNANDEZ RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXACA.
3. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENTES ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LA FINALIDAD DE LA REUNIÓN.
4. PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, REVISIÓN DE PROPUESTAS Y PROYECTOS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

VALIDACION Y APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ASUNTOS GENERALES

UNA VEZ CONCLUIDO LOS TRABAJOS, SE LLEGAN A LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EN ESTE ACTO QUEDA REVISADO, APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXACA.

SEGUNDO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A PUBLICAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, REGISTRARLO ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL COPLADE Y PRESENTARLO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, ADEMAS DE DIFUNDIR EL DOCUMENTO ANTE TODOS LOS CIUDADANOS.

TERCERO.- LA AUTORIDAD MUNICIPAL SE COMPROMETE A TRABAJAR CONFORME A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, CONJUNTAMENTE CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

AGENCIA DE PLANIFICACION MUNICIPAL
 LA TORRECELLO
 Mpio. de Tepelmeme Villa de Morelos
 Coixtlahuaca, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
 Mpio. Tepelmeme Villa de Morelos,
 Tte. Coixtlahuaca, Oax.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
 ESC. PRIM. "BERNABO ZARAGOZA"
 CARR. 2006991000
 PUERTO SAN JUAN
 TEPELMEME VILLA DE MORELOS
 COIXTLAHUACA, OAXACA

CUARTO.- LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE COMPROMETEN A ENTREGAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN.

QUINTO.- POR SU PARTE EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, MANIFIESTA QUE EN DÍAS POSTERIORES SE DETERMINARÁ LA FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA FORMAL DEL DOCUMENTO, NOTIFICANDO DE INMEDIATO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXAC.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 21 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. DAMOS FE.

POR EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. DR. JAIME HERNÁNDEZ CÁRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS,
 COIXTLAHUACA, OAXACA
 H. Ayuntamiento Villa de Morelos,
 Coixtlahuaca, Oax.
 2008-2010

C. MARTÍN GARCÍA MEZA
 REGIDOR DE HACIENDA
 H. Ayuntamiento Villa de Morelos,
 Coixtlahuaca, Oax.
 2008-2010

C. JAIME MENDOZA MARTÍNEZ
 REGIDOR DE EDUCACIÓN
 H. Ayuntamiento Villa de Morelos,
 Coixtlahuaca, Oax.
 2008-2010

C. VERÓNICA MEZA MEZA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento Villa de Morelos,
 Coixtlahuaca, Oax.
 2008-2010

SINDECATURIA ANTONIA MEZA J.
 SINDICATO MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento Villa de Morelos,
 Coixtlahuaca, Oax.
 2008-2010

C. HECTOR GARCÍA CARRASCO
 REGIDOR DE SEGURIDAD
 H. Ayuntamiento Villa de Morelos,
 Coixtlahuaca, Oax.
 2008-2010

C. MARTHA GARCÍA GARCÍA
 TESORERA MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento Villa de Morelos,
 Coixtlahuaca, Oax.
 2008-2010

CRAUL MENDOZA JIMÉNEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento Villa de Morelos,
 Coixtlahuaca, Oax.
 2008-2010

SECRETARÍA MUNICIPAL
 H. Ayuntamiento Villa de Morelos,
 Coixtlahuaca, Oax.
 2008-2010

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESC. PRIM. "IGNACIO ZARAGOZA"
 C.P. 200801464
 Tepelmeme Villa de Morelos
 Coixtlahuaca, Oax.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- INEGI. Anuario estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo I,
- 2.- INEGI. Anuario Estadístico, Tomo II Oaxaca, Edición 2004.
- 3.- II Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, 2005.
- 4.- Anuario Estadístico Edición 2004, Oaxaca Tomo II. INEGI.
- 5.- Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDER del municipio Tepelmeme Villa de Morelos.
- 6.- Índices de marginación 2005, CONAPO.
- 7.- Sistema Nacional de Información Municipal Versión 7, Centro Nacional. de Desarrollo Municipal, Secretaría de Gobernación.
- 8.- Inversión Pública Autorizada por región, distrito y municipio según sector. COPLADE.
- 9.- Mapas Georreferenciales; archivo Oax_climasxls; archivo Oax_precipitacionxls; archivo Oax_sueloxls.; archivo Oax_vegetación.xls.
- 10.- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005, tomo LXXXVIII, marzo 11 del 2006.- LIX Legislatura Constitucional.- ACUERDO.- mediante el cual se ordena la publicación del decreto No. 108 de fecha 7 de mayo de 1993, , publicado el 9 de mayo de 1994, actualizado hasta el 19 de enero del 2006 (División territorial).
- 11.- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
- 12.- Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.